



Información para la Solicitud e Instrucciones para Aplicar al programa de Magnet de la Academia de Ingeniería en la Escuela Secundaria Memorial

¡Gracias por elegir las Escuelas de Tulsa para su familia! Este documento está diseñado para darle una visión general de cómo se procesarán las solicitudes de los estudiantes. Puede encontrar más información en la página web de las Escuelas Públicas de Tulsa en:

<https://www.tulsaschools.org/enrollment/enrolltulsa>

Fechas

Ventana de aplicaciones	4 de Enero 2023 a 12 de Febrero 2023
Enviar los documentos requeridos para todas las Escuelas	4 de Enero 2023 a 12 de Febrero 2023
Apelación por falta de Solicitud o falta de documentos deben presentarse antes de:	24 de Febrero 2023
Notificación de espacios asignados y lista de espera	31 de Marzo 2023

- Todas las solicitudes deben enviarse utilizando el sistema de inscripción en línea. Si el estudiante está asistiendo actualmente a una Escuela Pública de Tulsa o ha asistido en el pasado, es muy útil que tenga su número de identificación de TPS (número de almuerzo) para el proceso de inscripción. Si necesita más información sobre cómo obtener el número de identificación de su hijo(a), comuníquese con su escuela actual o llame al Centro de Inscripción de TPS al teléfono 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a: enroll@tulaschools.org
- El distrito determinará los espacios disponibles para transferencias dependiendo de la capacidad, las asignaciones y/o acuerdos.
- Se utiliza un proceso de sorteo electrónico de lotería para seleccionar estudiantes para cada grado que tenga espacio disponible.
- Los documentos requeridos son:
 1. Identificación con foto del padre/tutor legal (emitida por el estado)
 2. Comprobante de domicilio del padre/tutor Legal
 3. Acta de nacimiento y récord de vacunas **Si usted presenta alguna circunstancia especial, llame al Centro de inscripción para obtener ayuda, el equipo de inscripción puede ayudarle. Puede llamar al 918-746-7500 o envíe un correo electrónico a: enroll@tulaschools.org Si el estudiante está actualmente en las Escuelas de Tulsa, no necesita proveer un acta de nacimiento**
- **Documentos requeridos para los solicitantes que no son de TPS incluye:**
 1. Transcripciones finales o presentar las calificaciones del año escolar 2021-2022 y el primer semestre de este año – estos se utilizarán para calcular el GPA (promedio de calificaciones) del estudiante
 2. Puntajes de exámenes estandarizados durante los dos semestres anteriores

3. Registros de disciplina del 2do semestre del año escolar 21-22 y el 1r semestre del año escolar actual, si no hay registros de disciplina el Administrator de la escuela puede proporcionar una carta que documente esto
- Todos los estudiantes pueden aplicar hasta 6 escuelas incluidas la escuela de su vecindario, charter y magnet. Es importante que ponga la escuela que más desea ir como su primera opción. No es necesario que seleccione 6 escuelas. Si desea permanecer en su escuela actual no necesita aplicar, ya tiene un cupo garantizado.
 - Las solicitudes se dará prioridad en el siguiente orden para todos los estudiantes que cumplan con el criterio:
 1. Luego se ordenará por rango según su puntuación de rubrica
 - Los estudiantes serán aceptados automáticamente en su escuela que coincida con su puntuación más alta y se colocarán en la lista de espera para las escuelas que no coincidan
 - El proceso de discreción del director es el único medio por el cual se permitirá la admisión para los solicitantes fuera del distrito, a menos que no haya estudiantes del distrito en ninguna lista de espera.
 - Las solicitudes deben enviarse en línea antes de la fecha límite. Se le notificara por correo electrónico cuando su solicitud haya sido enviada. Si no tiene acceso al correo electrónico o necesita ayuda, llame al 918-746-7500 o comuníquese con su escuela.
 - Debido a la pandemia de COVID 19 se han actualizado los criterios para el año 2023-2024 para brindar oportunidades equitativas para todos los estudiantes

2022-2023 Criterio	2023-2024 Criterio
<p>Resultado de exámenes: 35th porcentaje o superior en componentes de lectura y matemáticas de una evaluación académica estandarizada. La prueba debe ser la evaluación estatal relevante o evaluación a nivel nacional administrada durante por la escuela durante los dos semestres anteriores. Se utilizará el resultado mas alto de cualquier semestre. Los solicitantes que no asistan a las escuelas Públicas de Tulsa deberán presentar la evaluación estatal relevante o evaluación a nivel nacional administrada durante los dos semestres anteriores por una organización de pruebas.</p>	<p>Resultados de exámenes: 35th porcentaje o más en ambos componentes de lectura y matemáticas de una evaluación académica estandarizada. La prueba debe ser la evaluación estatal pertinente, o una evaluación normalizada nacionalmente administrada por la escuela durante el semestre de primavera del año escolar anterior o durante el otoño/invierno/primavera del año escolar actual. Se utilizarán los resultados más altos de estas pruebas. Los solicitantes que no asistan a las Escuelas Públicas de Tulsa deberán presentar la evaluación estatal pertinente o una evaluación nacional normalizada administrada durante el mismo período de tiempo.</p>
<p>GPA: Mínimo de 2.5 en escala de 4.0 por el primer semestre del año de la aplicación más el año escolar inmediatamente anterior al año de solicitud, o un mínimo de 2.5 en escala de 4.0 para el 2do semestre del año escolar anterior más el 1r semestre del año en curso. Se utilizará la puntuación más alta de los dos. Los cursos Pase/Falle no serán incluidos en el cálculo del GPA.</p>	<p>GPA: (promedio de calificaciones) Mínimo de 2.5 en una escala de 4.00 para el primer semestre del año de solicitud más ambos semestres del año escolar inmediatamente anterior al año de solicitud. Los cursos pasados/reprobados no se incluirán en el cálculo del GPA.</p>

Asistencia: No será utilizada como parte del criterio para el año escolar de 2022-2023.	Asistencia: No será utilizada como parte del criterio para el año escolar de 2023-2024.
Conducta: Cualquier suspensión fuera de la escuela o colocación alternativa por razones disciplinarias durante el año de solicitud o el segundo semestre del año escolar anterior será revisada por el comité de solicitud de la escuela para determinar si el estudiante será elegible para continuar con el proceso de solicitud. Todas las suspensiones o colocaciones alternativas que ocurren después de la colocación, pero antes del comienzo del año escolar, serán revisadas por el comité de selección de la escuela donde fue aceptado. La oferta puede ser revocada en base a la decisión del comité. Se considerarán los registros escolares, así como cualquier documentación proporcionada por los padres.	Conducta: Cualquier suspensión fuera de la escuela o colocación alternativa por razones disciplinarias durante el año de solicitud o el segundo semestre del año escolar anterior será revisada por el comité de solicitud de la escuela para determinar si el estudiante será elegible para continuar con el proceso de solicitud. Todas las suspensiones o colocaciones alternativas que ocurren después de la colocación, pero antes del comienzo del año escolar, serán revisadas por el comité de selección de la escuela donde fue aceptado. La oferta puede ser revocada en base a la decisión del comité. Se considerarán los registros escolares, así como cualquier documentación proporcionada por los padres.

Evaluacion Solo Criteria – Nuevo para la ventana de solicitud 23-24

Secundaria: Una puntuación de 300 o superior (competente) tanto en las evaluaciones de ELA y Matemáticas OSTP de 7to grado o el 65th percentil o superior tanto en las evaluaciones de lectura y matemáticas MAP administradas por la escuela durante el semestre de primavera del año escolar anterior o durante el otoño/invierno/primavera del año escolar actual.

Los estudiantes que califiquen basándose únicamente en sus puntajes de evaluación se clasificarán detrás de los estudiantes que califiquen según los puntajes de la evaluación y su GPA.

Si un estudiante que a estudiado en casa y asistió a alguna escuela publica o privada durante los últimos tres años anteriores al año de la solicitud, la conducta y los registros académicos del estudiante, deben ser presentados para revisión por el comité de la escuela.

Los solicitantes sin puntuaciones de evaluación tendrán la oportunidad de tomar una evaluación académica estandarizada durante las fechas de evaluación programadas ofrecidas por el distrito.